
Nuevas embarcaciones en presunto estado de abandono ponen en riesgo la bahía de Cartagena

21/10/2025 - 02:03 pm

Reproducir Detener

Durante una jornada de inspección y control adelantada por parte de la Dirección General Marítima en la Ciénaga de las Quintas (sector Mercado de Bazurto) y en la Ciénaga de Polvorines, zona insular de Tierra Bomba, fueron identificadas 16 embarcaciones en presunto estado de abandono en

Cartagena. Las naves se encuentran en avanzado deterioro estructural, representando un riesgo potencial para la seguridad marítima y el medio ambiente, debido a posibles afectaciones al ecosistema de la bahía.

Por lo anterior, la Autoridad Marítima Colombiana informa que:

- Se solicita a los propietarios de las motonaves identificadas como “Los Bendecidos Ever Junior Brian y Briana Michel”, “Mar de Oriente” (MT 1143101366), “La Tormenta” (CP-05-0857-B), “La Pesca Milagrosa Simón El Pescador” (CT 27121967-187), “J.O.P” (CP-05-0521-R), “Flor Isleña” (CP-09-0489-A), “Fe en Dios II” (CP-05-4012-B), “Bongo Casa” y “Sabogal”, así como las que se muestran sin nombre o registro visible en el casco, acercarse a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena para verificar la situación actual de sus embarcaciones y coordinar su retiro o reubicación.
- Durante la inspección se constató que varias de las naves presentan daños estructurales severos, falta de mantenimiento, deficiencias de flotabilidad y, en algunos casos, hundimiento parcial, lo que compromete su integridad y recuperación.
- Cada propietario deberá presentar un plan de acción que detalle las medidas a adoptar para remover o reubicar la embarcación, así como explicar las causas de su abandono, recordando que la zona donde se encuentran no está autorizada para el fondeo o permanencia de naves.
- Las embarcaciones inspeccionadas registran más de un año sin actividad marítima. En caso de que los propietarios no se presenten dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de este comunicado, la Autoridad Marítima adelantará las acciones administrativas correspondientes.

La Dirección General Marítima reafirma su compromiso con la protección de los cuerpos de agua y del medio marino de Cartagena. Estas acciones buscan garantizar la seguridad en la navegación, prevenir la contaminación y contribuir al desarrollo sostenible de la región y sus comunidades costeras.